ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se dispone 16656 la baja en el destino civil que ocupa en el Mi-nisterio de Administración Territorial del Comandante de Infantería don Enrique Navarro Pallarés.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del articulo 3.º de la Ley de 17 de julie de 1956 (*Boletín Oficial del Estado* número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de agosto de 1980, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Administración Territorial, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla), el Comandante de Infantería don Enrique Navarro Pallarés, que fue destinado por Orden de 13 de junio de 1960 (*Boletín Oficial del Estado* número 150). Lo que comunico a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Minis-terio del Interior del Coronel Honorario de Inge-nieros don Eusebio Currea Diaz. 16657

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado hi del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 12 de agosto de 1980, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Zaragoza—, el Coronel Honorario de Ingenieros don Eusebio Gurrea Díaz, que fue destinado por Orden de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 94).

Lo que comunico a V. E. para v conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madric, 10 de julio de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Exemo. Sr. Ministro del Interior.

ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Mi-nisterio del Interior del Coronel de Infanteria don 16658 Juan López López.

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Coronel de Infanteria don Juan López López, destinado en el Ministerio del Interior — Jefatura Provincial de Protección Civil de Sevilla—, en súplica de que se le conceda la baje en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 11 de agosto de 1980, según Orden del Ministerio de Defensa 362/7604/80 (Diario Oficial» número 134), considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien ecceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de septiembre de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 7 de julio de 1980 por la que se acuerda el cese de don Pedro Esteban Alamo en el cargo de Inspector provincial de Juzgados de Distrito **16**659 de la provincia de Vizcava.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Instrucción número 1 de Bilbao don Pedro Esteban Alamo, por pase a otro des-

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Juzgados de Distrito de la provincia de Vizcaya, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. l. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 7 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias

Marin Arlas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 8 de julio de 1980 por la que se acuerda 16660 el nombramiento de don Teodoro Sarmiento Hueso en el cargo de Inspector provincial de los Juzgados de Distrito de Vizcaya.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de di-

del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincia de Juzgados de Distrito de Vizcaya a don Teodoro Sarmiento Hueso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado a) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Marin Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de 3 de julio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se declara jubilado al Secretario de Juzgado de Distrito, don Juan Cutanda Garces. 16661

Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro, e declara jubilado por tener más de 65 años de edad y 40 de servicios, a don Juan Cutanda Garcés, Secretario del Juzgado de Distrito de Sueca (Valencia). Lo que digo a V S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Director general, Miguel Postor Long.

Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencia: a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de 8 de julio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Puenteceso (La 16662

Con esta fecha, se nombra a don Manuel Ferreiro González, Secretario de Juzgado de Paz, en situación de excedencia vo-luntaria, que tiene concedido el reingreso al servicio activo, para la Secretaria del Juzgado de igual clase de Puenteceso (La Coruña), declarada desierta en concurso ordinario de tras-

La Coruna, declarada de la Constitución de la Const

Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de 16 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad de! Estado, por la que se rectifica la de 28 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 137). 16663

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección de fecha 28 de abril de 1980 ("Boletín Oficial del Estado" número 137), se disponía el pase a situación de retirado de personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del Brigada don José Antonio Anguita Civantos; mas como quiera que el verdadero nombre que corresponde al interesado es el de Juan Antonio; he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RESOLUCION de 16 de junio de 1980, de la Direc-ción de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del perso-nal del Cuerpo de la Policia Nacional que se cita. 16664

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha

que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad regla-mentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de la Policia Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pa-

sivo que corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dio guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento 1.º don Emilio Samaniego Aguero, 30 de mayo de 1980. Policía 1.º don Agusto Pérez Ortega, 7 de mayo de 1980.

M" DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

16665

ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se nombra a don Antonio Nogueras Tarridas Presidente de la Camara Oficial de la Propiedad Urbana de Mataró y comarca.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propieda. Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100 ...». Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Mataró y comarca acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria, establecida.

ción de candidados y escendidades taria establecida.

El Gobernador civil de Barcelona ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente; habiéndose consultado, además, a la Generalidad de Cataluña.

Generalidad de Cataluna.

En su virtud,
Este Ministerio en uso de las atribuciones que le confiere
el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha
resuelto nombrar a don Antonio Nogueras Tarridas, Presidente
de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Mataró y comarca.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 10 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se nombra a don Juan Mascaró Roura Presidente de la Cá-mara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona. 16666

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100 ...». Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

tablecida.

El Gobernador civil de Gerona ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma. a su Presidente; habiéndose consultado, además, a la Generalidad de Cataluña.

En su virtud,

Este Ministerio en uso de las atribuciones que le conflere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Juan Mascaró Roura, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona.

Lo que comunico a V I.

Madrid, 10 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo, Sr. Director general de Servicios.

16667

ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se nombra a don Luis Carbajo Flórez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Za-

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un por 100

Para cumpimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria esta-

blecida.

El Gobernador civil de Zamora ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud,

Este Ministerio en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real-Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Luis Carbajo Flórez, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora.

Lo qu comunico a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo, Sr. Director general de Servicios.

16668

RESOLUCION de 3 de julio de 1980, de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras de Oviedo, por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido, celebrado con fecha 29 de abril de 1980, para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de León.

Celebrado el concurso-oposición restringido, autorizado por Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 20 de junio de 1978 para cubrir dos vacantes de Capataz de Cuadrilla existentes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, y aprobada con fecha 18 de junio de 1980, la propuesta formulada por el Tribunal calificador de los exámenes,

Esta Jefatura Regional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, ha resuelto hacer público que han sido aprobados para ocupar las referidas vacantes:

Don Manuel Benito Otero Suárez. Don Manuel Moldes Herbón.

Los cuales deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días nafurales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 3 de julio de 1980.-El Ingeniero Jefe, Tomás Gudín

Fernandez.

MINISTERIO DE EDUCACION

16669

ORDEN de 28 de julio de 1980 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19) que convocaba concurso de traslados entre Catedráti-cos numerarios de Bachillerato,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Nombrar, en virtud del concurso de traslados, en las cátedras vacantes de los Institutos Nacionales de Bachillerato convocadas por Orden ministerial de 11 de febrero de 1980, a los Catedráticos que figuran en el anexo de esta Orden en las asignaturas de Filosofía, Griego, Latín, Inglés, Francés, Lengua y Literatura Españolas, Ciencias Naturales, Física y Química, Geografía e Historia, Dibujo, Matemáticas.

Segundo.—Los Catedráticos numerarios nombrados tomarán posesión con fecha 12 de septiembre de 1980 y surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente.

Tercero.—Los Catedráticos excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán la documentación a que se refiere el apartado 14 de la citada Orden de convocatoria.

de convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimeinto y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de julio de 1980.—P. D., el Director general de
Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.